



## ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

### CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº1 HUESCA

5361

#### ANUNCIO

La Junta de este Consorcio en reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2016, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2017, integrado por el Presupuesto del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca y el de la Sociedad mercantil GRHUSA de él dependiente

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 150.1 de la Ley 38/1988, reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el citado Presupuesto por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOP, durante los cuales los interesados que señala el Art. 151.1 de la citada Ley podrán examinarlo y presentar reclamaciones. Si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones, se considerara definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio 2017.

Huesca, 14 de diciembre de 2016. El Presidente, Fernando Gallego Arnal